



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así que, los que estén aquí presentes, pueden registrarse a través del uso del identificador biométrico. Aprovechamos, también, este momento, para que, si hay algún diputado que se encuentre en las instalaciones, está mirando esta transmisión que se hace en circuito cerrado, sepa, que también, estamos prestos para iniciar con los trabajos convocados para la sesión del día de hoy...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Líder, gracias, a celebrar aquí, trabajando. Solicito a los honorables diputados, que ocupen sus curules... ¿dónde está? Baja allá, con la campana. Richard, ¿dónde está? Cuéntalos, manual... Solicito a los honorables diputados, que ocupen sus curules, son las dos y treinta (2:30)... Solo quiero pedir a los honorables diputados, que ocupen sus curules. Richard... Por favor, quiero pedirles a los honorables diputados que ocupen sus curules. Por favor, hay algunos diputados que están allá afuera, nosotros le estamos solicitando que ingresen al hemiciclo. Por favor, quiero pedirles a los que están aquí dentro que, por favor, ocupen sus curules hasta tanto iniciemos, que no nos paremos de la sesión, para poder avanzar con algunos temas que tenemos en este día de hoy 12 de enero, que cierra la legislatura. Entonces, como todos nosotros sabemos, hoy... Entonces, queremos pedirles a los honorables diputados, que en virtud de que hoy cierra la legislatura y, que, además, queremos terminar. Esta es una sesión, depende una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

hora, son las dos y treinta y seis (02:36), vamos a decir una hora o una hora y algo, estaríamos hablando de que culminaríamos en eso de las cuatro (04:00) de la tarde, si los diputados nos ayudan y colaboran con su presencia y con su excelente participación, la que siempre tienen y la que siempre han tenido a lo largo de esta legislatura. Contamos con el cuórum en la máquina, estamos haciendo el conteo manual, porque hay colegas que se registran y vuelven y salen a sus oficinas. Mi llamado es a los honorables diputados que están fuera del hemiciclo para que ingresen y a los que están dentro, para que permanezcan en sus curules. Yo sé que hay algunas curules que tienen alguna espinita ahí, que..., que casi... ¿verdad?... Algunas curules que tienen una espinita, que.... Por favor... Tenemos el interés de irnos más temprano. Diputado Castillo, una vueltecita por aquí...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Por favor... Por favor, pido a los que no se han registrado, que se registren, y los que están aquí, que ocupen sus curules. Vamos a comenzar, inmediatamente, con los trabajos de hoy, a ver si en una hora u hora y media, terminamos...

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

y siete (37) del día de hoy, lunes doce (12) de enero del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, queridos colegas, quiero solicitar que cada diputado se coloque en su curul, porque vamos a hacer algunas votaciones... Adelante, colegas, por favor, quiero pedirles..., quiero pedirles..., ¡mucha energía! Quiero pedirles que, por favor, los honorables diputados ocupen sus curules. Miren, colegas, además de la agenda ordinaria... Entonces, colegas diputadas y diputados, quiero que me pongan atención, por favor...”

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del lunes 12 de enero de 2026.
Aprobado en la sesión núm.00035, ordinaria, del 07 de enero de 2026;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Miren, tenemos dos proyectos, que vinieron del Senado de la República, yo quiero solicitar, hay uno que, de antemano, lo queremos colocar en el orden del día, pero para ser remitido a estudio de comisión; y hay otro..., para ser remitido a estudio de comisión, porque llegó en la mañana de hoy y hay otro, que aunque llegó hoy, nosotros vamos a valorar la posibilidad de conocerlo o no en el día de hoy, pero..., de conocer el fondo en el día de hoy, porque hay una situación, que la explicaremos ya en el momento que comencemos a debatir el tema. En ese sentido, lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

sí quiero pedirles a los diputados, es que lo coloquemos en la estructura 10, ¡reitero!, quiero ser reiterativo, ojalá me escuchen las bancadas... ¡Hola! Quiero ser reiterativo, hay un contrato de préstamo, pero ese yo quiero comprometerme públicamente que lo vamos a remitir a estudio de comisión. Lo conoceremos, si se convoca una extraordinaria, en la extraordinaria, y si no, entonces, en la legislatura ordinaria. El otro, si vamos a valorar la posibilidad de conocerlo en el día de hoy y veremos, tomaremos el parecer de las diferentes bancadas, aunque hay observaciones, pero también, tenemos aquí una nutrida comisión del Codia, que tengo entendido ha conversado al menos con algunas de las bancadas mayoritarias en relación a que quieren y solicitan la ayuda de este hemiciclo para la solución de un viejo problema que tenemos de pagos de contratistas del Estado, que tenemos en República Dominicana, que dicho sea de paso no es un problema de hoy, es un problema que venimos arrastrando hace un buen tiempo. Entonces, quiero solicitar que esas dos, ¿son esas dos?, que esas dos iniciativas, una marcada con el número 05199, que es el proyecto de ley que autoriza el pago de deudas sobre obras ejecutadas sin contrato formal a pequeños contratistas y mantenimiento correctivo de escuelas, supervisores y asfalteros; y, el otro, que es el 05194, que es un contrato de préstamo, que es el 05194, que fue suscrito el 11 de julio de 2025, con el CAF, por hasta doscientos millones de dólares y su carta enmienda del 2 de diciembre de 2025, el cual, de antemano, tenemos la intención de mandarlo, de remitirlo a estudio de comisión. Entonces, con ese compromiso de este último, remitirlo a comisión, el otro vamos a valorarlo en virtud de los argumentos que se van a presentar aquí. Solicito que sean incorporados al orden del día en la estructura 10, en los últimos números que le quedan a esa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

estructura 10. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, el primero es el préstamo y el otro es el proyecto de ley. ¿Por qué primero el préstamo?, porque como va a comisión, entonces, salimos de él, inmediatamente, cuando lo remitamos a estudio de comisión y, el otro, se colocaría en el siguiente, sería 10.21 y 10.22, en ese caso. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día para incluir las iniciativas números: 05194-2024-2028-CD y 05199-2024-2028-CD, resultó: APROBADA. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, colegas, vamos a comenzar con la estructura 10, el 10.1...”

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en coordinación con el Ministerio de Turismo para la construcción de la carretera Turística Tenares, provincia Hermanas Mirabal hasta Gaspar Hernández, provincia Espaillat. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 10/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03225-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP) a erigir un monumento en honor a los dieciocho (18) peloteros y demás personalidades que perdieron la vida en el trágico accidente aéreo en la montaña Río Verde, municipio Yamasá, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 25/02/2025.

»Número de Iniciativa: 03737-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas..., ¿y por qué?..., ¡Ah!, no, de Deportes. A la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Administrador General de los Comedores del Estado, para la instalación de un comedor económico del Estado en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 02/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04039-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un puente vehicular y peatonal en Arroyo La Ceiba de la comunidad Yerba Buena, distrito municipal Yerba Buena, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 28/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04154-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un muro divisorio de contención, ubicado en el puente don Pedro Mir y La Curva del barrio Punta Pescadora, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 13/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04216-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas. Continúa la señora vicepresidenta, con esta parte del orden del día”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), realizar la construcción de la carretera Gajo Alto, municipio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Guananico, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos).
Depositado el 25/06/2025.
»Número de Iniciativa: 04431-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), incluir en el catálogo de cobertura total por las ARS y el Estado, la cirugía de reducción de senos y del balón gástrico. (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 16/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04768-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para la construcción de proyectos de viviendas familiares en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat. (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 17/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04783-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación, la construcción de un techado para las instalaciones deportivas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Santiago. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 18/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04811-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco de Servicios Múltiple, para que se realice un estudio de factibilidad a fin de que sea instalada una sucursal de esa entidad financiera en el distrito municipal La Sabina, municipio Constanza, provincia La Vega. (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 06/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04897-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la reparación de la carretera El Jobo, municipio de Gaspar Hernández, provincia Espaillat. (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 07/10/2025.

»Número de Iniciativa: 04903-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio Guayubín, provincia Montecristi. (Proponente(s): Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 08/10/2025.

»Número de Iniciativa: 04923-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la ampliación del acueducto del municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Jesús Stalin Vásquez Marte). Depositado el 14/10/2025.

»Número de Iniciativa: 04950-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

**PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la ejecución del asfaltado de calles y la terminación del sistema del drenaje pluvial en los sectores La Ciénega y Callejón de las Lomas, distrito municipal Cabarete, municipio Sosúa, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 17/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04973-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

**PUNTO NO.10.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación, en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción de un bajo techo en el distrito municipal de Villa Gautier, municipio Los Llanos, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 21/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04980-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la terminación del tramo carretero Paraíso-La Lanza Abajo, que une las comunidades de Polo y Paraíso, provincia Barahona. (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 29/10/2025.

[»Número de Iniciativa: 05004-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la construcción del edificio para alojar la alcaldía y otras obras de infraestructura social en el distrito municipal Canca la Piedra y en el municipio Tamboril, provincia Santiago. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 04/11/2025.

[»Número de Iniciativa: 05018-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer asistencia inmediata a las familias afectadas por la explosión de un tanque de agua del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa) en el barrio Las Minas, municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). Depositado el 05/11/2025.

[»Número de Iniciativa: 05024-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia”.

PUNTO NO.10.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la ejecución urgente de un plan de asfaltado en el municipio Baní, provincia Peravia. (Proponente(s): Luis Alcides Báez, Nicolás Tolentino López Mercado, Juan José Rojas Franco). Depositado el 05/11/2025.
»Número de Iniciativa: 05034-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.10.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para que se construya un mural en el municipio Los Alcarrizos en honor a los hombres y mujeres que participaron en la "Revolución de Los Alcarrizos", en contra de la ocupación haitiana de 1824. (Proponente(s): Domingo Eusebio de León Mascaró). Depositado el 09/12/2025.
»Número de Iniciativa: 05165-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO. 10.21: Contrato de Préstamo suscrito el 11 de julio de 2025, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por la suma de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$200,000,000.00), y su Carta Enmienda del 2 de diciembre de 2025, para ser utilizado en las políticas realizadas por la República Dominicana para la acción climática, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Economía. (Proponente (s): Poder Ejecutivo.) Depositado el 09/01/2026.
»Número de Iniciativa: 05194-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, tal y como nos comprometimos antes”.

PUNTO NO.10.22: Proyecto de ley que autoriza el pago de deuda por obras ejecutadas sin contrato formal a pequeños contratistas, mantenimientos correctivos de escuelas, supervisores y asfalteros. (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo). Depositado en la Cámara de Diputados el 12/01/2026.
»Número de Iniciativa: 05199-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aquí, yo voy a solicitar a que demos lectura a la parte dispositiva del proyecto y los cuadros y los anexos, que los pongamos en pantalla. Entonces, los que estén de acuerdo con ese procedimiento que, por favor, luego determinamos el tratamiento que le vamos a dar, pero, primero, para tener conciencia de lo que estamos tratando, que podamos hacer esto. A votación, el procedimiento”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese leído desde su parte dispositiva, resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No lo estamos liberando de ir a comisión, eso es una discusión que viene posterior. Vamos a darle lectura a la parte dispositiva. Le estamos votando, porque solo vamos a dar lectura a la parte dispositiva, lo que dispone el proyecto y los cuadros, que los pongamos en pantalla. Estamos votando. Si alguien no se ha registrado, con el voto se hace el registro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, este proyecto toma, la lectura, alrededor de veinte minutos; pido paciencia y poner atención, porque luego de eso vamos a determinar el tratamiento que le vamos a dar al mismo. Entonces, comienza, después que fue aprobado el procedimiento, comienza la lectura el colega Emil Durán”.

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Continúa Leyvi Bautista, la lectura. Quedan unos diez minutos de lectura, pido a los honorables diputados un poquito de paciencia”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE PROYECTO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Ahora continúa el honorable diputado Diómedes Rojas, quien va también a fungir como secretario *ad hoc* en lo que se integra Emil Durán. Quedan cinco minutos de lectura. Adelante, doctor Diómedes Rojas”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Luego de que pasemos los cuadros, Leyvi Bautista continuará con la lectura, la parte final ya, que son algunos párrafos, últimos que quedan, para que entremos en la parte de los debates. Mientras tanto, continuamos pasando los cuadros que contienen lo ya leído, de manera más detallada, en esos cuadros que se están pasando en la pantalla. Luego que terminemos con los cuadros, la colega Leyvi Bautista continuará con la lectura de la parte final de los aspectos dispositivos de este importante proyecto... Luego que concluyamos con los cuadros que se están pasando en la pantalla, inmediatamente, la colega Leyvi Bautista va a dar lectura a la parte final del proyecto. Esos cuadros contienen los artículos que se leen del proyecto. Además de estar colgados en nuestras redes, la señora secretaria, ha distribuido por las bancadas, el proyecto de ley, íntegro... Después de conocer este proyecto, también nos queda el proyecto de ley del monseñor Meriño, que está a ley de una lectura, tengo entendido que el honorable diputado Carlos, ¿dónde está?, Carlos Pérez, ya él sabe que lo aprobamos en primera y que están de acuerdo. Continúa, la honorable diputada Leyvi Bautista, con la parte final, eso es una página



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

y pico”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Quiero primero llamar a los diputados a sus curules, por favor, porque vamos ahora a los procedimientos después de tener un conocimiento más detallado del proyecto. Quiero pedir a los diputados que retornen a sus curules, porque vamos a tomar decisiones del tratamiento procedimental que le vamos a dar a este proyecto. Miren, por favor... Antes de hacer los debates, nosotros tenemos que definir si lo liberamos de ir a comisión, que es la propuesta que nosotros tenemos. Lo que pasa, es que este es un procedimiento que nosotros hacemos, que lo hacemos tan rápido y rutinario, que muchas veces ustedes no se dan cuenta que lo hacemos siempre así, porque cada proyecto, después de ser tomado en consideración, entonces, nosotros lo remitimos a estudio de la comisión que le corresponda. Como en este caso tenemos una propuesta de que no vaya a comisión, tenemos que votar; votar ese procedimiento, y entonces, luego hacemos los debates. ¿Cuáles son los argumentos que yo tengo, para hacerle la propuesta al Pleno de que no vaya a comisión?, primero, que en la mañana de hoy se reunió con nosotros una comisión de profesionales de la ingeniería, que pertenecen al CODIA..., se oye una bulla, ¿qué es lo que...?, como un...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo no sé si es un teléfono..., pero pónganlo bajito...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pónganlo bajito, porque yo no tengo que oír lo que estén hablando por un teléfono ahí... ¡Y tenía que ser de Cedeño!, porque esas son las vainas que me pasan a mí... ¡Esas son las cosas que me pasan a mí!... Un hombre que estoy en amor y paz... ¡Ay caramba! Entonces, el motivo que tengo para la solicitud a este Pleno, es que esta mañana se presentó una comisión del CODIA, que además tenían una gran cantidad de participantes ahí abajo, que andan desde esta mañana. Ellos nos pidieron dos cosas: Primero, que querían dar una conversadita, por lo menos con las bancadas mayoritarias, porque no les daba el tiempo para hacerlo con todas las bancadas, seis o siete bancadas, y entonces, nosotros les solicitamos, y les viabilizamos..., le pedimos a Juan, el encargado de Protocolo, para que conversara, los llevara a conversar con las diferentes bancadas. Ellos..., yo tuve la oportunidad de participar cuando ellos fueron a la bancada del PRM, que es la bancada a la que yo pertenezco, y ahí nos explicaron las condiciones de este proyecto, que es un proyecto que tiene algunos años en el Senado de la República, dando vueltas, y que, además, según ellos establecen, hay una disposición, de que, si este proyecto se aprueba, hay una previsión de fondos, para poder atender el requerimiento que el proyecto llama. Entonces, lo propio hicieron con la bancada de..., tengo entendido que, de la Fuerza



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

del Pueblo, y se reunieron con una comisión del PLD, en la que yo tuve la oportunidad, también, de participar. Ellos nos explicaron, entre otras cosas, que hay personas, colegiados de ellos, que tienen esta situación de deuda por parte del Estado, desde hace muchos años. Que yo recuerde, así, rápido, de los años 90 y tanto, de los años 2000, hasta, prácticamente, nuestros tiempos, en otras palabras. Ahí hay deudas de todos los gobiernos que han gobernado a la República Dominicana, de todos los partidos que han gobernado a la República Dominicana, de los años 90 para acá, y entonces, que si culmina la legislatura y el proyecto no se conoce y/o se aprueba, ellos van a tener que pasar algunos meses, o tiempo más, porque según lo que decía el presidente del CODIA, que fue quien hizo uso de la palabra, nunca antes el proyecto había estado tan adelantado, desde que ellos tienen el sueño de que esa iniciativa, esa pieza, o una pieza de esta naturaleza, sea aprobada. Yo he tenido la oportunidad de conversar con algunos actores, y lo cierto es, que si este fuera un problema ordinario, que no tuviera las dificultades burocráticas que la ley le ha impedido a los diferentes poderes ejecutivos, o sea, al Poder Ejecutivo encabezado por los diferentes presidentes que en su momento han estado, este no fuera un problema, este es un problema excepcional, tal y como ocurrió con algunos proyectos que fueron eximidos de que se le aplique la Ley de Compras y Contrataciones, algunos proyectos que se les amplió la cobertura para que pudiera contratarse mayor cantidad de recursos y otros proyectos de esta naturaleza que se han presentado en la República Dominicana. Y yo siempre digo, que nosotros, en el Congreso, estamos para resolver los problemas que se presenten, y por eso, los actores del Poder Ejecutivo han exigido una ley para poder resolver esta situación. Como colofón y para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

concluir la motivación, para que el Pleno acoja nuestra moción de que sea liberado de ir a comisión, yo solo quiero decir, que si ustedes pusieron atención a la lectura, hay una gran cantidad, yo no voy a calificar la cantidad porque no la domino así, de ingenieros que han fallecido, otros enfermos, con enfermedad, ya, prácticamente, terminales, y que es una situación que muchos de ustedes han visto las diferentes manifestaciones que han hecho en las calles de la República Dominicana, no hoy, no ayer, desde hace mucho, eso viene, siempre, creciendo. Y entonces, por esta razón yo les pido a los diputados, ni siquiera es que votemos favorable al proyecto, eso lo vamos a debatir ahora, sino, que nos demos la oportunidad de poder hacer un debate con este proyecto en el día de hoy, y que si luego entendemos que podemos aprobarlo, pues, lo aprobemos, y si no, bueno, pues, si la determinación que tomamos es otra, pero que nos demos la oportunidad de debatir este tema, que es un tema, que cuando un gremio, usted puede estar o no de acuerdo con el CODIA, pero el CODIA es uno de los gremios de más prestigio en la República Dominicana; y entonces, cuando un gremio pide a un poder del Estado, como es el Congreso Nacional, por eso, entiendo por qué el Senado lo aprobó el sábado pasado, una situación como esta, yo creo, que por lo menos, debemos atenderlo. En ese sentido, solicito que el proyecto sea liberado de ir a comisión, para que hagamos los debates sobre el mismo. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Los debates vienen después de que determinemos si va o no a comisión...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El artículo 120, Gustavo, dice que esto se vota sin debate...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, es que no hay contraria, tú votas contrario; si tú quieres que se quede en comisión, entonces, tú no votas, porque es liberarlo de ir a comisión, porque el proyecto, ordinariamente, cuando no hay situación, por eso lo expliqué antes de, lo que uno hace es que lo manda, lo remite al estudio de comisión; eso es lo que me manda el Reglamento, salvo que el Pleno decida liberarlo de ir a comisión, como es la petición que nosotros estamos haciendo. Entonces, solicito al Pleno, a los honorables diputados, que determinen que el proyecto sea liberado de ir a comisión. A votación”.

Votación 003

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de estudio en comisión, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR, 14 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahora, si luego de que se libere de ir a comisión, alguien quiere que vaya a comisión, artículo 120, también lo sometemos, porque el Pleno lo puede decidir”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación, 100 ‘síes’, catorce ‘noes’. Entonces, está liberado de ir a comisión. ¿Usted quiere hacer uso la palabra de primero, Gustavo?, que está... Pues, Gustavo Sánchez tiene la palabra”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Mire, nuestra intención de evitar liberar de que el proyecto vaya comisión, nos pudiera a nosotros comprometer con acciones legales. Sobre esa base, a una premisa que decía siempre el presidente Valentín: ‘vísteme despacio que voy de prisa’, y sobre esa base yo siento que esperar treinta días, treinta y dos días, treinta y cinco días, los que se van a morir, se van a morir, los que no se van a morir, no se van a morir; por lo tanto, siento que un proyecto en comisión le da la oportunidad a todos los diputados y a todo el que quiera ser invitado, de ver la legalidad del mismo, de lo que se está demandando, por lo tanto, yo no me quisiera inscribir, es un proyecto de llegar hoy, independientemente se liberó de ir a comisión. Yo no quiero inscribirme, en votar, en el día de hoy y me gustaría poder tener la oportunidad de ver con los ojos de la cara, cada una de esas iniciativas que se están poniendo en discusión. No discuto, soy codiano, no discuto la transparencia que tiene el colegio, sin embargo, yo no quisiera que me metiera ‘gato entre macuto’, que se mezcle una cosa con otra, contratos que pueden ser bien avalados, contratos que, quizás, no están suficientemente avalados, por lo tanto, cuál es el problema en esperar, treinta días, treinta y cinco días, cuarenta días, para eso. Por lo tanto, a mí, cuando entendía que debía ir a comisión, siento que mantengo la propuesta, y si se decide por mayoría democrática, que se decida, pero el bloque del PLD, definitivamente, está comprometido que no podemos votar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

por un proyecto de ley que no podemos ver exactamente toda la legalidad de los mismos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, tiene la palabra la honorable diputada Fiordaliza Estévez”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Quiero aprovechar la ocasión, para felicitar enormemente, por su vida y su salud, señor presidente, en su fiesta de cumpleaños, la cual Dios le debe de extender de maravillas y de cosas buenas y positivas en nombre nuestro y de todos los legisladores aquí presentes, un fuerte abrazo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, muchas gracias. Iba a hablar ahorita de los cumpleaños, aplaudimos todos. No, porque es que una cosa no tiene que con la otra”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Como debe de ser, presidente. Debo decirle que, en este momento, tomo este turno, para decir que estoy en total acuerdo con el pago a esos ingenieros que pusieron su trabajo, sus esfuerzos, su dedicación, para construir obras que han sido de mucho significado para el país y para toda la Nación. Decirle, que acojo esta solicitud enormemente, porque recordándome que en el año 2017 la compañía ASFALCON, desde ese tiempo no se le paga la reconstrucción de la carretera Imbert-El Estrecho, cuando a diario hacían huelga los taxistas que van desde mi pueblo, de Luperón, hacia Imbert y esa carretera era un guayo, y esa constructora lo hizo. También debo decirles, que doy fe y testimonio el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

asfalto que tuvo el barrio Los Chivos de Gualetico, en Villa Isabela. También debo decir que puedo dar fe y testimonio al país que en Villa Isabela se hizo la construcción de un acueducto. También, recuerdo yo que la calle Cristóbal estaba que cabían dos postes de luz, pudiéndole hacer un alcantarillado a ese pueblo, que duró más de cuatro años pudiéndole reparar el acueducto y también la vía de comunicación de la calle Cristóbal. También, debo decirles que, en La Jaiba del distrito municipal de Villa Isabela, también se le reconstruyeron sus calles, que eran cascajo y por ahí se le hizo su calle. También, en Gualetico, un distrito municipal de Gualetico, que cuando fui diputada se pudo hacer la creación de ese distrito, también era cascajo que había y se le pudo hacer la construcción de su carretera. Desde Villa Isabela al Mamey, Los Hidalgos puedo dar fe y testimonio que se le construyó su vía de acceso, su carretera. Desde Rancho Manuel, Estero Hondo, que también se le construyó y se inauguró, y lo inauguró el Presidente Luis Abinader, su carretera. En Pozo Bonito que no había calles, también se le hizo su carretera. O sea, que debo decir que todos esos proyectos que yo pude ver aquí en esto, en este proyecto de ley pude ver cada uno de los proyectos de la parte oeste de la provincia de Puerto Plata que se construyeron. Entonces, ¿por qué negarle mi voto para que esos ingenieros, que han invertido sus recursos y que hasta este momento no se les ha pagado que se les pague? Estoy a favor del Colegio Dominicano de Arquitectos y Agrimensores, porque ya hasta han muerto propietarios de compañías y hasta el momento no se les ha pagado. Creo que es mezquino tener que esperar tanto tiempo para llegar y pagarles ya un esfuerzo de sacrificio y de inversión monetaria que ellos han hecho. Así que mi voto va favorablemente y les pido a mis colegas que todos, por justicia, votemos a favor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

del Colegio Dominicano de Agrimensores, del Codia. Muchas gracias.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rafael Castillo, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Me uno a las felicitaciones por el natalicio, la salud y todo lo que pueda venir para usted, presidente, en este su cumpleaños. Saludar al Bufete Directivo, a los colegas diputados y saludar de una manera muy especial a las personas que nos visitan en la grada hoy, que han estado con nosotros velando por este proyecto de ley. De verdad que nos sentimos contentos de que ustedes estén dándole seguimiento a este proyecto y que este proyecto, que nosotros hoy conocemos aquí en la Cámara de Diputados, es muy especial y que la Fuerza del Pueblo, sin ninguna reserva, estaría de acuerdo con que nosotros podamos hacer realidad esto; y por igual, la Cámara de Diputados, pues la Cámara de Diputados se ha abocado en estos cinco años que yo tengo como legislador a conocer una cantidad inmensa de contratos, a llevar justicia social a una cantidad inmensa de personas y ha aprobado proyectos, paquete de proyectos de contratos hasta de quinientos contratos, de personas que buscan sus títulos desde hace más de treinta años, no uno, ni dos paquetes de quinientos, varios. Paquetes de doscientas cincuenta personas que tienen quinientos metros de tierra, doscientos cincuenta, hace treinta años, y no habían podido conseguir un título. Eso quiere decir, que nosotros, en la Cámara de Diputados, legislamos con justeza, para que el dominicano de a pie pueda tener soluciones a esos problemas. Ahora bien, este proyecto que hoy conocemos, y que ya, en el 2017, un diputado de la Fuerza del Pueblo, Tobías Crespo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

había sometido una resolución, pidiendo que se le pagara a una cantidad de estos ingenieros, que tienen obras con el Estado, que no tienen contratos, y fue aprobada a unanimidad. Esa comunicación, en su debido momento, desde la Cámara de Diputados, fue enviada al Poder Ejecutivo, por el valor de, aproximadamente, mil quinientos millones de pesos. Eso quiere decir, que la Fuerza del Pueblo está, realmente, conteste, de acuerdo con que se le pague a cada uno de esos ingenieros que, contándolos aquí, en el contrato, en la ley, hay quince personas que ya han fallecido, otros con enfermedades ya catastróficas, y finales de vida, pues, lo justo es que se les pague. Ahora bien, ¿qué es lo que nosotros pensamos?, que aquí nos están metiendo también gato por liebre, y que aquí vemos nosotros, en este proyecto de ley, algo que se llama la ‘ración del boa’, que se pasan quinientas gallinas, por un lado, y se le echan dos gallinas a la boa, y se quedan tranquilas ahí, y usted pasa derecho. Eso es lo que nosotros estamos viendo, porque yo no concibo, que una empresa muy reconocida en el país tenga alrededor de trescientas obras ahí, o trescientas cuestiones sin contratos, eso como que no tiene sentido. Pero, más allá voy, tiene una falencia, el proyecto, importante, que es lo que nos mueve a nosotros a reflexión, y es lo siguiente: No tienen montos de obras, que sí el proyecto del diputado Tobías tenía la descripción de la obra que se hizo, y el monto de la obra por la que se iba a pagar. Este contrato no tiene fecha de ejecución de las obras, que sí tenía la resolución del diputado Tobías, y entonces, eso nos mueve a nosotros a saber cuándo se construyeron estas obras, ¿por qué?, porque, tampoco nosotros vamos a venir aquí a celebrarlo, que en pleno siglo XXI, después de toda esta tecnología, después de modificar las leyes, todavía estemos nosotros incurriendo en dar..., mandar a hacer obras, sin tener ni



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

siquiera contratos, porque nosotros hemos modificado aquí la Ley de Compras y Contrataciones, para pagar obras especiales, u obras que no entraban en los contratos antes del 2006, como es el caso de Aerodom, el contrato de Aerodom. Aquí se modificó esa ley, como se modificó para las vacunas. Entonces, nosotros, lo que decimos es, este contrato, que tiene toda la buena fe el proyecto, lo que pasa es que nosotros pensamos que se ha viciado, no tiene monto total de lo que se va a pagar por la cantidad de obras. Eso no lo tiene el proyecto de ley. No tiene el tiempo en que se ejecutaron esas obras, vuelvo y repito, porque no concebimos nosotros que esas obras se construyeran hace apenas un año, o se construyeran hace apenas seis meses, porque aquí están introduciendo proyectos que son, casi, de ahora, algunos que los vemos ahí. Entonces, honorable presidente, la Fuerza del Pueblo, que está 100% conteste de que se les pague a todas estas personas que están descritas aquí, al final, con sus contratos, o no contratos, su número de licencia, pero nosotros no creemos que es justo que vayamos nosotros a pagarles ahora a personas que van a aprovecharse de esta dispensa que nosotros estamos dando, porque tienen algún vínculo, quizás, con el gobierno, porque repito, no tenemos, ni siquiera, el monto de lo que se va a pagar en este proyecto de ley, que es bastante grande y que no tiene la descripción de la obra, que es lo más importante. Presidente, si usted me permite leer algo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, a usted se le terminó el tiempo, yo lo estoy dejando que usted concluya es...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Se me terminó, pero es algo tan importante, que el artículo 3 dice lo siguiente: ‘Artículo 3. La excepción dispuesta en esta ley, únicamente tendrá efecto, respecto a las obras y contratistas listados en el artículo 4’, eso está perfecto y lo dispuesto en el artículo 6, entonces, ahí viene: ‘cuyos montos finales a pagar, serán aquellos que tengan como resultado la verificación y validación que se realice’, ¡oh!, ¿y no se supone que los contratos se dan por unos valores?, ¿o no se supone, que cuando usted va a mandar a hacer una obra, la manda a hacer por un valor?, ¿cómo que ahora es cuando se revise y se determine por cuánto se va a pagar esa obra?, y eso es un artículo de la ley. Muchas gracias, honorable presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, al honorable ingeniero Luis Castillo”.

Diputado Luis Enrique Castillo Ogando: “Bueno, antes que nada, presidente, yo quiero felicitar a este equipo de ingenieros que se encuentra aquí, en la grada; esos ingenieros, colegas nuestros, por supuesto, soy ingeniero, que por años ha mantenido una lucha permanente y constante para que se les pague a los ingenieros. Honorable presidente, los ingenieros de todos los partidos, en las diferentes direcciones del CODIA, del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores ha mantenido una lucha permanente, para que les paguen a los ingenieros; hoy, la solidaridad nos llama. Esta ley, honorable presidente, nace



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

de la necesidad que tiene el país, de que a los ingenieros se les pague; es una necesidad histórica por más de treinta años. Desde el 1996 a la fecha, hemos tenido ese gran problema, gobiernos tras gobiernos se convierten en una acción indeseada para todos los ingenieros. Presidente, hoy en día, hay ingenieros o ingenieras que ejecutaron una obra teniendo cincuenta años de edad y hoy tienen más de ochenta y seis años de edad; es una pena, es una lástima que los gobiernos sean tan irresponsables y no les paguen a los ingenieros. Esos ingenieros construyeron carreteras, escuelas, centros deportivos, caminos vecinales y esas obras son obras que se hicieron y hoy se usan y se mantienen usándose y han contribuido al desarrollo nacional, ¿por qué y para qué negarles el pago a los ingenieros? Presidente, honorables colegas, diputados y diputadas, muchas obras de esas, que se hicieron en ese entonces, hoy tienen un problema legal, porque se hicieron antes de la aprobación de la Ley 340-06 y sus modificaciones, esa ley es la ley que crea el marco legal que regula el ejercicio de las contrataciones de obras; pero, en esa época no existía. Entonces, ¿qué es lo que se busca?, buscar una normativa a través de una ley, que se le permita el pago a los ingenieros; ese dinero está reservado desde el año pasado, desde el 2025, entonces, ¿por qué?, no hay que hacer ningún sacrificio, el Estado no va a hacer ningún sacrificio extraordinario para el pago de los ingenieros. De manera, honorable presidente, que hoy, Estado dominicano tiene una deuda con los ingenieros; muchos ingenieros envejecieron, otros han muerto en las diferentes instituciones en las que han hecho obras. De manera, presidente, que es bueno que se aclare que esta ley no le va a permitir el pago a los ingenieros, antojadizamente, hay un mecanismo, ¡hay un mecanismo de verificación!, que va a permitir el pago de estas obras y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

ese mecanismo de verificación está, porque los ingenieros de todos los partidos, que se encuentran allá arriba, han verificado, también, esas obras; el Senado ya lo aprobó, entonces, ¿por qué nosotros aquí, en esta Cámara de Diputados, negarles el pago a los ingenieros? Vamos, colegas diputados y diputadas, a contribuir para que los ingenieros no sigan muriéndose, no sigan matándose, de manera que, vamos a aprobar y vamos a darle un voto positivo, para que se apruebe este proyecto de ley, en el día de hoy. Buenas tardes, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ingeniero..., dizque ingeniero, doctor Carlos de Pérez Juan”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Viene ahora. Entonces, se lo damos a Antonio Brito”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Nosotros, presidente, vamos a hacer algunas reseñas, en este caso, de algunas obras que nosotros escuchamos que se leyeron en la lectura que se le dio al proyecto. Por ejemplo, nosotros escuchamos que aquí se habló de la carretera de Malpaez, de la comunidad de Nigua; escuchamos que se habló de la calle que da acceso al ayuntamiento de los Bajos de Haina; escuchamos que aquí se habló de las calles del sector



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Los Cajulitos o El Cajulito de Haina; escuché que se habló de las calles de La Refinería, del municipio de Haina; escuchamos que se habló de la carretera de Quitasueño, que recuerdo que fue asfaltada cuando nos tocó a nosotros ser alcalde de esa demarcación. Escuché que se habló de la carretera de Nigua, de San Gregorio de Nigua, y yo recuerdo que en el Presupuesto del 2025, toda esta reseña que nosotros estamos recordándoles a ustedes aquí, fueron aprobadas en el Presupuesto del 2025, para su ejecución y su pago y, también, recuerdo que el día que se aprobó el Presupuesto de 2026, decía que yo le pagaba a todo el gobierno dominicano, para que me dieran una reseña dónde se construyó un metro, en este caso, de asfaltado, en el año 2025, en los lugares que nosotros les estamos haciendo reseñas en esta mañana, en esta tarde. Veo que se está hablando del parqueo del peaje de la carretera Sánchez, ese parqueo tiene dos inauguraciones, una fue en el año 1999 y la otra fue en el 2022, no sabemos y no vemos cómo es que nosotros escuchamos que en el país entero se han reconstruido o se han construido obras, en ese informe que se leyó aquí, y que el Gobierno dominicano, con la cartera de préstamos que ha cogido al país, le debe a los ingenieros del país, las obras que, supuestamente, se dice que han hecho y digo, ‘supuestamente’, porque cuando te están hablando, por ejemplo, yo escuché cuando hablaban de la carretera de San Juan, escuché cuando hablaban de Villa Esperanza o escuché que te hablaban de la carretera de Imbert o Camino Chiquito, etcétera, etcétera. Entonces, nosotros no entendemos cómo es que hoy, ¡hoy!, un proyecto que llega hoy aquí, que no vino ni siquiera en la agenda, se presenta y se está pidiendo que se apruebe el pago de cientos y cientos de obras, que todos los que estamos aquí, ninguno yo sé que conocen cómo ni cuándo ni en qué hora se ha hecho



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

una obra de esas. Con razón, que nosotros somos de los que nos suscribimos a que este proyecto de ley vaya a comisión, para que allí se desglose detenidamente cada una de esas obras o de esos pagos que se están haciendo por la construcción de las diferentes obras que hoy aquí se está pidiendo que se apruebe. Muchas gracias, presidente, por escucharnos en esta tarde”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, Shoraya Suárez”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Muy buenas tardes, señor presidente, gracias por darme la palabra y me sumo a las felicitaciones, vida, salud y bienestar para usted. Miren, este contrato que yo hace un momentito fui y lo busqué allá abajo, porque cuando uno tiene interés de hacer cosas en favor o en contra, debe informarse. Yo lo busqué, mientras lo estaban leyendo. Este proyecto de ley que llegó aquí, cada contrato de estos tiene un número de folder y el año del contrato, cada uno y entendido esto, sabemos que en cada uno de ellos también está la explicación de cada obra. Cuando las cosas se quieren hacer no se les buscan vueltas. Hay algo que se llama responsabilidad de Estado y continuidad de Estado. Estos ingenieros, gobierno tras gobierno han recibido la promesa de que les van a pagar estas deudas y han estado todo el tiempo dando vueltas sobre eso. De hecho, tengo que decir que el cuatrienio pasado, porque tengo conocimiento de esto, también se había hecho una promesa, se hizo el levantamiento y aquí está el levantamiento completo. Si hay interés de ser responsables en un Estado se hace lo correcto, solucionar el problema y nosotros aquí en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

este hemicycle estamos para solucionar problemas legales y si no existen esas leyes crearlas, porque para eso nos pusieron aquí. Las garantías jurídicas de los contratos no deben ser solamente para los contratos extranjeros, deben ser también para los nuestros. Esos que están ahí, gobierno tras gobierno, 2007, 2002, 2005, 1997, aquí lo dice, todos los gobiernos. Debemos ser contestes y responsables con esto, como legisladores y como Gobierno, porque si queremos que el país siga progresando, en camino al progreso, debemos apoyar a esos nuestros que se atreven a invertir y hasta hacerle obras fiadas a un Gobierno, para que después le salten con que no hay como, no está completo. ¡Hagamos nuestro trabajo!, y yo tengo que felicitar al CODIA, porque no son ellos los beneficiados, ellos están aquí como gremio, gremio que defiende su gremio y gremio que ayuda a esos, inclusive, a aquellos que tienen pequeñas empresas, que hemos visto aquí a que puedan desarrollar, ayudar a desarrollar a su país. Mis felicitaciones al CODIA y le pido un voto a cada uno de ustedes, un voto, para cada uno de estos arquitectos, ingenieros, agrimensores y hasta para las familias de los que han fallecido, que han quedado en malas condiciones, porque tengo que decir, le dije a mi compañera Dilenia hace un rato, escuché el nombre de un ingeniero civil de Santiago que murió hace casi tres años y dejó dos hijas en la universidad y una esposa sin hogar, que no tiene hoy y ojalá puedan terminar sus carreras y esto les ayude. Y esas obras, cada uno de nosotros podemos ir a esas localidades y constatarlas, porque las de Santiago que están ahí, que hemos visto, fueron hechas tal cual dice ahí. Ha pasado mucho tiempo, una obra de 1997, del 2007, y eso, que a esa gente no se le va a pagar intereses por ese dinero que invirtieron ahí. Están quebrados y otros muertos. Así que seamos consciente y contestes,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

que nosotros queremos que el país se desarrolle, que haya empresarios prósperos, pero cuando llega la hora de ayudarlos para que prosperen, ponemos trabas a legalidades que nosotros podemos construir aquí, porque para eso estamos, para solucionar problemas. ¡Gracias, diputados!, y ojalá yo pueda ver el voto positivo de cada uno de ustedes. Feliz tarde”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. El colega Danilo Díaz Vizcaíno, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Muchas gracias, presidente. Aprovechar la oportunidad, para reiterarle mis felicitaciones. Quisiera que los honorables diputados nos escucharan. Miren, nuestro presidente de la Cámara fue muy claro, y parece ser que los que..., que un grupo de diputados que me han precedido no lo escucharon con claridad, y están confundiendo los temas, porque yo he visto aquí a varios colegas dramatizando, como si se tratara que, si hoy no se aprueba, ya esos ingenieros, están condenados, eso no es de lo que se trata, ¿ustedes no escucharon al presidente hablar con claridad? Aquí, lo que estamos definiendo es, si lo mandamos a comisión, o se aprueba hoy. Nadie aquí... Nadie aquí...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya se decidió que no va a comisión...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “¿Cómo es?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se decidió que no va a comisión”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “¡Ah!, bueno. Pues, entonces, si se está discutiendo, justamente, el tema de aprobar o no aprobar, entonces hay que...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahí es que estamos ahora”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Sí. Hay que decir, que nadie aquí se ha opuesto, ¿de acuerdo?, nadie, ni nuestro vocero, cuando habló, ni tampoco los colegas, el vocero Rafael Castillo, de la Fuerza del Pueblo, y el compañero colega Brito, nadie se ha opuesto. Y, nuestros amigos del Codia, que están allá arriba, que están escuchando, han escuchado que nadie aquí se opone, nadie se opone. Ahora, ¿qué es lo que pasa?, que, realmente, si aquí hoy no se aprueba, como debe suceder, que hoy no se apruebe, no pasa, absolutamente, nada, aquí no está en riesgo que no se les vaya a pagar, aquí lo único que se está pidiendo es que un país en las condiciones que está en este momento, no está para, tampoco, festinar los recursos del Estado. Porque las informaciones que nosotros tenemos, que hay que establecerlas, justamente por eso hay que enviarlo a la comisión de Obras Públicas, es que el monto original que tenía previsto de esos contratos ronda quizá los trescientos millones y pico de pesos, y ahora se está hablando casi de dos mil millones de pesos. Entonces, hay que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

establecer las observaciones que se han hecho aquí, de que hay contratos ahí que no establecen montos, que hay empresas que no hay razón como para que estén dentro de ese listado, que tienen una cantidad de obras, también, que llaman poderosamente la atención. Por lo menos, lo que se está pidiendo es que vaya a la comisión respectiva, muy eficiente, que tenemos aquí, de Obras Públicas, para verificar eso, que el Senado nos ha enviado faltando horas para el cierre de la legislatura. Entonces, yo no veo la prisa, porque había que preguntar ¿cuál es la prisa?, ¿por qué razón quiere aprobarse algo que ustedes, ninguno, incluyendo los que han hablado, han estudiado detenidamente, cada uno de los contratos? Eso no es muy responsable, con el mayor respeto, colegas diputados. O sea, nosotros tenemos que actuar con responsabilidad, y si queremos proteger el dinero del Estado, como dicen quienes me han precedido en la palabra, lo menos que tenemos que hacer es asegurarnos qué es lo que vamos a aprobar aquí. Y por eso, honorables diputados, si no hay otra razón que no sea defender los intereses del pueblo, y proteger los intereses y el dinero del Estado, lo que aplica es votar que esto vaya a comisión, que esto no se apruebe en el día de hoy, y que la Cámara tenga la oportunidad que tuvo el Senado, que no hemos tenido nosotros, de conocer en detalle lo que está proponiendo, en este caso, a través de una iniciativa que parece que el Codia ha empujado, y que el Senado nos manda, y que tuvo la oportunidad de aprobar aquí, para que lo conociéramos en horas, que no tenemos el tiempo para conocerlo. Así que, concluyendo, presidente, lo que estamos sugiriendo, honorables diputados, es que enviemos esto a comisión, que hoy rechazamos el que podamos aprobarlo, y en comisión, tranquilamente, cuando se abra la legislatura, la próxima, que son treinta y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

pico de días, como dijo nuestro vocero, lo conocemos, tranquilamente, porque, si hoy no se aprueba, ellos no están condenados a que esto, en la legislatura que se va a abrir, se apruebe. Es cuanto, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Willy Sánchez, Peravia”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “Óyeme, despacio, que hay prisa, una canción, y un dicho: ‘vísteme despacio, que voy de prisa’, ¿verdad?, cuando uno tiene treinta años esperando un pago, tú puedes decir eso. Félix, que está ahí arriba, de setenta y ocho años, sentado, en la gradería, construyó aceras y contenes en el Distrito Nacional, en el 1996, setenta y ocho años de edad, se le deben quinientos noventa y dos mil pesos, el Estado dominicano, y hoy, decimos aquí: ‘tenemos tiempo’, ¿tiempo de qué?, ¿de que pase lo mismo que pasó con Francisco Augusto, que se le debían dos millones de pesos y se murió?, ¿eso es lo que estamos esperando aquí? Señores, esto es una urgencia permanente de quinientas sesenta y cinco razones, de ingenieros, de empresas que confiaron en un Estado dominicano e invirtieron sus recursos, a fin de que se les pagara en algún momento y algunos de ellos más de treinta años y no han podido cobrar su dinero y no pudieron sus familiares poderlos ver cobrados para poder, en los temas sucesorales, con quince fallecidos, poderlos resarcir. El ingeniero Aníbal Arturo Rincón, setenta y seis años de edad, reclamando obras, como Cotuí, reclamando obras, el drenaje pluvial de Cotuí; señores, hablamos del peaje de la carretera Sánchez, en el 99 quedó un pendiente, veintisiete años reclamando eso, ¡ah!, pero



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

ahí tenemos consorcios que dicen que tienen muchas obras. Son contratos que, en su momento, cuando fueron realizados, incluían muchos lotes, pero cuando nos vamos al fondo y a la explicación que están, como anda Shoraya, con un paquete de un contrato, cuando busquen ese contrato van a ver, que no es que se les deben todas esas, sino, que así es que se llama el contrato y tiene que ir incluido ahí. La verdad es que, como ingeniero que soy, como codiano, como expresidente del CODIA de la provincia Peravia, seccional, me siento más que orgulloso en cada uno de los diputados que votaron que sí, para que sea incluido en agenda en el día de hoy; pero me siento orgulloso de ese colegio que ha abogado por treinta años, hasta que llegara un día como hoy y hoy será historia para cada uno de nosotros, los codianos. En el año 2004, empecé a estudiar ingeniería, yo salí de un campito de Baní...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No pueden aplaudir allá arriba...

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “Que le llaman Villa Agüero, en Baní, y recuerdo un maestro de ..., La Montería, de ahí soy yo, de ahí es mi mamá..., y un maestro de la Universidad Dominicana O&M, me dijo: ‘nosotros, los ingenieros, quebramos con el Estado’, año 2004, y hoy, todavía, ese maestro no ha cobrado su dinero. Así que, honorables diputados, todos, vamos a sensibilizarnos con esta deuda que es de todos los dominicanos, aquí no se está haciendo un festín con el dinero del pueblo dominicano, aquí se está haciendo injusto el no pagar una deuda que se han ganado los ingenieros que, por años, han venido acumulando y han venido, vamos a decir, resarciendo o restregando o guardando; ¡ah!., no,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

hay tiempo; señores, ya no hay tiempo. Así que, presidente, le pido a usted y al Pleno que declaremos este proyecto de urgencia, para que, de una vez y por todas, todos los codianos, que se les debe más de quinientos sesenta y cinco proyectos, en diferentes territorios de estas provincias, puedan ser pagados y resarcidos, y que, por fin, sea justo ese derecho que ellos han reclamado. Muchísimas gracias a todo el Pleno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Carlos de Pérez Juan”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Lo primero, felicitarlo por su sesenta y siete...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero no tiene que decirlo...”

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Usted sabe que yo no lo iba a decir, pero entré a Wikipedia y aparece de una vez, dije: bueno. ¡Feliz cumpleaños, presidente!...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Lo primero es que me identifico plenamente, con todos los ingenieros, arquitectos, agrimensores y aliados que están allá arriba. Yo recuerdo siempre una frase de mi padre, que una vez realizó un trabajo y cuando fuimos a cobrar, yo andaba con él, la persona dijo: ‘No, es que lo hiciste muy rápido’, y como que condicionó el pago y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

mi papá se incomodó, se violentó un poco y le dijo que le iba a mostrar que con el sudor de un hombre no se juega; o sea, yo soy respetuoso en extremo del trabajo. La Biblia dice que el obrero es digno de su salario; yo aplaudo la posibilidad que empecemos a trabajar para pagarle a cada una de las personas que se les deben, pero cuando escucho a mis compañeros diputados, que hablan de deudas de 1996, 1999, la más reciente que escuché me parece 2002, por ahí, digo, bueno, pero si han esperado treinta, veintiséis, veintisiete y veinticuatro, en la más reciente, por qué no esperamos a que se vuelva a abrir la legislatura y discutimos... pido respeto, como el que brindó siempre que otro está hablando..., y discutimos despacio y vemos cada uno de los contratos de los cuales está hablando. El Código Civil de la República Dominicana dice que los contratos, si pasan de veinte pesos tienen que ser escritos, ¡si pasan de veinte pesos tienen que ser escritos!, entonces, lo que yo noto cuando leo este proyecto, que llegó hoy, que empieza diciendo ‘sin contrato’, y pasa de veinte pesos, y el Código Civil vigente dice que si pasa de veinte pesos tiene que ser escrito. Pero yo no quiero discutir eso, porque respeto el sudor de estos ingenieros y de todos y quiero que se les pague, lo que critico es la prisa ¿por qué no podemos discutirlo para verlo despacio? Por ejemplo, aquí mencionan varias cosas de La Romana, yo soy de La Romana, pero no puedo verificar que sea verdad que se hizo, ni que lo hizo el que dice que lo hizo, ¿por qué?, porque estando aquí se aprobó modificar la agenda, yo fui a la Secretaría General Legislativa y busqué una copia del contrato, ¡perdón!, del proyecto de ley y aquí es que lo he leído, pero no puedo ver si es verdad que quien dice que hizo el tramo de la Juan Bosch la hizo, no tengo ese tiempo, no lo puedo hacer y no lo puede hacer ninguno de mis compañeros. Entonces, a mi juicio lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

procede es que la ley que estaba vigente al momento que se hizo la concesión o la asignación de la obra, es la que debe disponer el modo de pago, la que estaba vigente al momento, por un tema de seguridad jurídica, que lo establece el artículo 110 de la Constitución de la República Dominicana. He notado, porque ya pasó aquí, el 6 de diciembre del año 2024, cuando modificamos corriendo la Ley 121-18, que los temas que tienen que ver con dinero, mientras el Gobierno pregona por un lado transparencia, eso lo festinamos y lo aprobamos corriendo. Yo comprendo la sensibilidad del que se murió y que hay que pagarle al pariente; ¡primer problema!, cuando veo que mencionan al fallecido, ¿ya verificamos quiénes son los continuadores jurídicos para hacer un pago efectivamente como corresponde?, ¿por qué vamos a aprobar la ley en favor del fallecido y no de los continuadores jurídicos?, que son los que tienen la habilitación legal para hacer el cobro en este momento. Me llama mucho la atención la falta de transparencia que puede traer como consecuencia la posible aplicación de una norma que estemos aprobando, sin ningún tipo de filtro, sin cumplir con ningún parámetro para el manejo de los fondos públicos. Yo quisiera, presidente, pedirle a usted y a mis compañeros, que verifiquemos si, realmente, el mensaje de transparencia del Gobierno de la República Dominicana y las leyes que estamos aprobando van de la mano, porque, a mi juicio, no van de la mano. Pregonamos transparencia, por un lado, pero aprobamos leyes oscuras que, evidentemente, algunos ingenieros serán beneficiados, pero es muy probable que algunas personas que no trabajaron para el Estado logren hacer pasar algún contrato. Gracias por su atención”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El colega Luis Gómez Benzo”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “Buenas tardes, honorable presidente, diputados y diputadas, Bufete Directivo. Extensivo, presidente, mis felicitaciones, que usted se ve muy bien en esos cuarenta y ocho años que acaba de cumplir...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, pero Carlos de Pérez, ¿qué pasa?”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “Quiero solidarizarme con el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y a la vez, decir que es un acto de justicia en el día de hoy, lo que fueron quinientos mil pesos representan alrededor de un treinta por ciento de devaluación y que los ingenieros que tienen capacidad económica no se ven en esta situación. Y por eso, yo creo que es un acto de Justicia del Presidente de la República tener designados esos fondos para hacer esos pagos, pero también del Senado de la República y de igual forma, tenemos que hacerlo aquí en la Cámara de Diputados. Hay que ver cuando un ingeniero de clase baja o de clase media tiene que hacer empréstitos al diez y al veinte por ciento, muchas veces, para poder concluir una obra, y que, en el día de hoy, veinticinco, veintisiete, treinta años y que no hayan podido cobrar sus partidas. Pero, ahí hay ingenieros de los últimos cuatro gobiernos, de Hipólito Mejía, de Danilo Medina, de Leonel Fernández, y creo que pueden haber también de este gobierno. Yo creo que en la tarde de hoy una de las acciones más importantes que vamos a hacer en este hemiciclo es que los diputados y diputadas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

podamos aprobar este proyecto y por eso quiero pedir honorable presidente, que se ha debatido bastante este punto, que se libere de debates y que procedamos a someter, para su aprobación o rechazo, el cierre debates, porque es un acto de justicia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero tengo que hacer una justicia antes de atender el pedimento suyo. Amado Díaz, vocero de la bancada del PRM, que no se había manifestado”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “¡Qué grande Dios!, porque yo, que vi tantos escenarios a través de los medios de comunicación.... Yo que vi tantos escenarios a través de los medios de comunicación, con noticias que entristecían el alma y hoy Dios me da la oportunidad de, si tomare como referencia las palabras planteadas por el compañero y buen amigo, y jefe nuestro, Gustavo Sánchez, me estaría arriesgando. Y, si fuere cierto, corriera el riesgo de jugármela y arriesgarme, porque hoy aquí lo que se está haciendo es un acto de justicia, porque no solo se habla de veinte y tantos muertos físicos, y las muertes morales que andan por ahí, de ingenieros que no pudieron honrar sus compromisos con las pequeñas ferreterías del campo, y que probablemente por un efecto cascada, también la mayoría de esas pequeñas ferreterías de campo hayan quebrado por la responsabilidad del Estado; y el Estado somos todos nosotros. En mi vida yo solo le hago culto a tres cosas, a Dios, a la familia y a la gratitud y yo fui consultor jurídico del CODIA, y felicito a cada ingeniero de esos que hoy han llenado los pasillos de la Cámara de Diputados, en una procura que no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

debió existir en un Estado responsable. A sabiendas de que la mayoría no tiene intereses primarios en este proyecto, que lo hacen por un compromiso de cuerpo. Decía el colega Carlos de Pérez que no se le dio tiempo para contactar la realidad de lo que aquí se plantea, pero no hay que le a pagar hoy. Y si algo tienen las obras es que son auditables; auditables en el tiempo, se les hacen auditorías forenses..., a la que usted le quiera hacer, pero las obras son auditables. Y en esa auditoría se incluyen todos los órganos de control del Estado; y no es verdad que donde tienen que participar tantos organismos de control del Estado puede haber algún escape. Decía el buen amigo Danilo, que cuál es la prisa, porque los fondos están ahí. Es que hay perentoriedad en el tema de los fondos asignados, habría que reorganizar, habría que redireccionar los fondos, y luego pedir asignación, nueva vez, y eso puede transcurrir todo el tiempo que nosotros sabemos que por la burocracia estatal ocurre con mucha frecuencia. Entonces, lógicamente que, con la inclusión de todos los órganos de control del Estado tendrá que haber una certificación y validación de que lo que aquí se está aprobando es conforme a lo que se realizó. En ese sentido, señor presidente, quiero solicitarles a mis colegas diputados, que votemos, en mi caso particular, si fuera levantando las manos, lo hiciera con las dos manos, y aunque no me lo han pedido los colegas de la oposición, por los sentimientos que sentimos entre nosotros, quiero decirles a los amigos del Codia, que entiendan que los discursos de los compañeros de la oposición son discursos políticos, que desde el fondo de su corazón coinciden, plenamente, con nosotros. Muchísimas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Miren, tenemos once participaciones que nos dan una idea de cómo el Pleno está pensando. Y tenemos dos propuestas, de que el proyecto sea remitido de nuevo al estudio de comisión, que es del diputado Brito, y del diputado Danilo Díaz Vizcaíno. Entonces, voy a proceder a cerrar los debates, en virtud de que once participaciones, bastante amplias, son suficientes, como para que el Pleno tenga conciencia, y pueda tomar una decisión, y tal y como lo establece el artículo 121, en su numeral 6), voy a someter la propuesta del diputado Brito, y del diputado Danilo Díaz, que me parece que es la misma, que sea remitido al estudio de comisión, en este caso, a la Comisión de Obras Públicas, que es la comisión correspondiente; ¿es así la propuesta suya, Brito?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Al estudio de la comisión correspondiente. Entonces, los diputados que estén de acuerdo que sea remitido al estudio de..., a la comisión correspondiente, que en este caso es la Comisión de Obras Públicas, que lo expresen impulsando ‘sí’, si no están de acuerdo pulse ‘no’, por favor”.

Votación 004

Sometido a votación el procedimiento solicitado por los diputados Antonio Brito Rodríguez y Danilo Darío Díaz Vizcaíno, para que el proyecto de ley fuese reenviado a estudio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones: RECHAZADA. 28 DIPUTADOS A FAVOR, 93 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Artículo 121, numeral 6). Y recuerdo, que el doctor Rojas, Diómedes Rojas, está votando en la curul del diputado Emil Durán. Yo iba a votar que sí, pero mi bancada me alineó...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “93 noes y 28 síes, por lo tanto, está rechazada la moción. Entonces, someto a votación el tratamiento de la urgencia, que ha solicitado el colega Amado Díaz. A votación tratamiento de la urgencia, para el proyecto...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, Willy Sánchez, están atentos, como decía el Chapulín, yo lo hice, para ver si estaban atentos”.

Votación 005

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Willy Enrique Sánchez González, para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Willy Sánchez propone el tratamiento de la urgencia. Voten, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 37 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 12 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que autoriza el pago de deuda por obras ejecutadas sin contrato formal, a pequeños contratistas, mantenimiento, correctivo de escuela, supervisores y asfalteros, en primera lectura lo someto a votación, ‘sí’ o ‘no’, en primera discusión”.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 98 síes. Aprobado en primera discusión. Entonces, voy a proceder a cerrar la sesión y les convoco, de inmediato, para conocer de la urgencia, decidida por el Pleno y el resto del orden del día, que es un solo proyecto que queda pendiente de segunda discusión también”.

CIERRE DE SESIÓN